

CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

REFORMAS Y REHABILITACIONES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD



Financiado por
la Unión Europea

ÍNDICE

QUIÉNES SOMOS	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE ALGECIRAS	8
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE BARCELONA	28
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE VALENCIA	48
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE LAS PALMAS	56

QUIÉNES SOMOS

SIEPSE, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, es una empresa pública adscrita a la Dirección General del Patrimonio del Estado.

SIEPSE tiene naturaleza de sociedad mercantil, anónima y de carácter estatal. Corresponde al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el ejercicio de los derechos de socio sobre la misma, sin perjuicio de que en su operativa actúe como una empresa instrumental del Ministerio del Interior, el cual marca las actuaciones a desarrollar por la Sociedad.

Desde 1992 hasta marzo de 2018, SIEPSE tuvo como misión gestionar los sucesivos Planes de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios. Su acción ha conseguido renovar significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificarlas y orientarlas al fin que la Constitución Española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios.

Con la aprobación en Consejo de Ministros de 19 de enero de 2019 de la Ampliación del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP) y de los creados Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, SIEPSE comienza una andadura con nuevos retos y compromisos.

Las actuaciones que se realizarán bajo las directrices de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de la Policía permiten desarrollar y aplicar la experiencia adquirida a lo largo de los años a nivel arquitectónico y, principalmente, funcional a las nuevas infraestructuras a desarrollar.

El **Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** incluye la construcción de un nuevo CIE en Algeciras y la ejecución de obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras de los CIE que ya están en funcionamiento.

INTRODUCCIÓN

Los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) son establecimientos públicos de carácter no penitenciario, dependientes del Ministerio del Interior, destinados a la custodia preventiva y cautelar de extranjeros en el periodo previo a su expulsión, devolución o regreso por las causas y en los términos previstos en la legislación de extranjería; y de los extranjeros a quienes se les ha sustituido la pena privativa de libertad por la medida de expulsión, a tenor de lo dispuesto en el Código Penal.

En Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019 se aprobó el **Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros** por el que se proyectan obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de los ocho CIE en servicio, y se acuerda el diseño y la construcción de un nuevo modelo arquitectónico y funcional de CIE.

Ambas medidas pretenden impulsar la transformación de un sistema actualmente obsoleto para garantizar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de todas las personas que deban ser internadas.

El ministro del Interior encargó en agosto de 2018 a SIEPSE la tarea de definir un modelo de Centro de Internamiento de Extranjeros que responda adecuadamente a su función y que esté diseñado de acuerdo con lo que establece la normativa española y europea en materia de extranjería. Igualmente, se consideró oportuno que el nuevo modelo respondiese no solo a los requerimientos legales, sino también a las diferentes resoluciones que se han ido adoptando tanto en el parlamento como desde diversas instituciones y organismos.

Simultáneamente, el Ministerio del Interior solicitó a SIEPSE un informe sobre la situación de los CIE existentes y sus posibilidades de reforma.

El Plan de Actuación está basado en ese informe, redactado por un grupo de trabajo de expertos multidisciplinar a instancia de la Presidencia de SIEPSE.

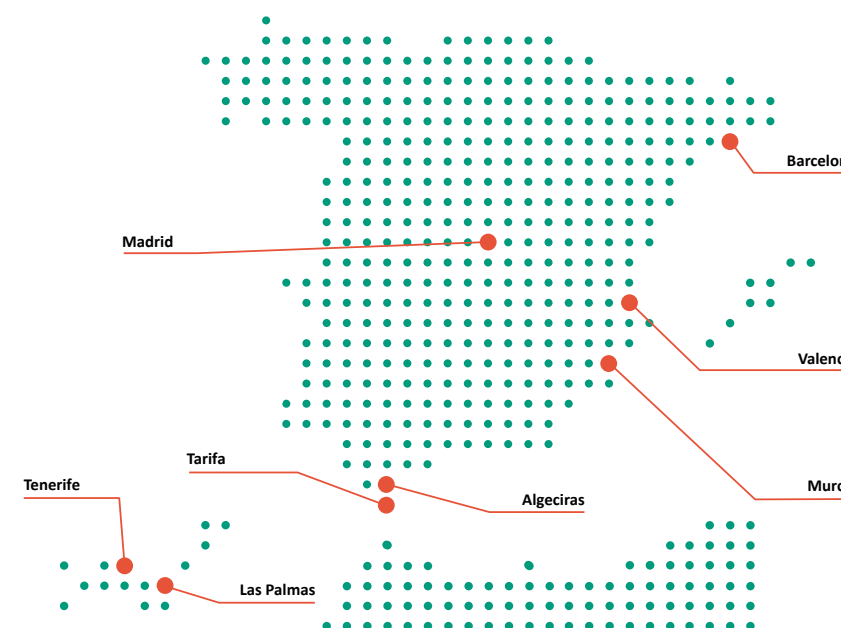
En el mismo se reflejaba la situación de estos ocho CIE, seis de ellos ubicados en la península (Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Algeciras y Tarifa) y dos en las islas Canarias (Las Palmas y Tenerife), poniéndose de manifiesto la necesidad de crear espacios dignos y seguros donde poder acoger a las personas en proceso de expulsión. Hay que tener en cuenta, además, que la estancia o llegada irregular a nuestro país está considerada legalmente como una infracción administrativa y no debe tratarse con el mismo rigor que una sanción penal. Se resaltó que la mayoría de los CIE actuales son centros que no fueron creados para el fin que ahora albergan. Sus estructuras, por tanto, no responden a las necesidades que se les requiere ni por diseño ni por capacidad, y un claro ejemplo de ello ha sido la dificultad de las autoridades para adaptarlos a los preceptos que regula el Real Decreto 162/2014, sobre el funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros.

REFORMAS DE LOS CIE EXISTENTES

A la hora de planificar y diseñar las obras a realizar, se ha dado especial relevancia a las consideraciones reportadas por el defensor del pueblo, jueces de control, organismos estatales y otras organizaciones no gubernamentales.

Las bases definidas para la creación de un nuevo modelo de Centro de Internamiento de Extranjeros, enfocado a una mejora sustancial de la seguridad, la habitabilidad y funcionalidad de estos espacios residenciales, inspiran y dirigen también el proceso de transformación de los CIE existentes. Estas reformas darán una respuesta adecuada a las necesidades actuales procurando unas condiciones de internamiento que rebajen, en la mayor medida posible, el aspecto afflictivo de esta privación temporal de libertad (con un máximo legal de 60 días), al ampliar la autonomía y capacidad deambulatoria de las personas internadas y creando una amplia gama de espacios para el desarrollo de las actividades de los servicios sociales, jurídicos, culturales y sanitarios.

El Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros contempla una previsión de inversión total en reformas de 5.676.949,93 euros.



CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS ALGECIRAS

AVDA. GESTO POR LA PAZ, 46 • ALGECIRAS (CÁDIZ)

Inversión estimada.....	1.318.795 €
Plazas antes de la reforma	30
Plazas después de la reforma	122

El Centro de Internamiento de Algeciras se encuentra ubicado en el casco urbano, en el antiguo Centro Penitenciario de La Piñera. Cuando SIEPSE aborda este proyecto se encuentra una infraestructura obsoleta con un considerable grado de deterioro, tanto en los elementos exteriores como en los interiores, lo que hizo plantear la actuación en casi la totalidad de la edificación y en una única fase durante la cual se cerró el centro.



Debido a las notables carencias en su habitabilidad se mantenía con una ocupación máxima reducida a 30 internos, la más baja de todos los existentes dentro del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, razón por la que el Ministerio del Interior prioriza sus obras de remodelación.

Su estructura arquitectónica radial y robusta y sus antecedentes como prisión garantizan unas condiciones óptimas de custodia, pero, por el contrario, su reforma exigía una gran amplitud de actuaciones para rehabilitar y poner en servicio las zonas degradadas y con ello ampliar las unidades residenciales, siendo también prioritario acondicionar y equipar espacios diversos en desuso para fomentar el aprendizaje, la convivencia, el esparcimiento y el desarrollo de actividades físico-deportivas.

PATIO
DE MÓDULO
ANTES DE LA
REFORMA



PATIO DE MÓDULO
DESPUÉS DE LA
REFORMA

EL PROYECTO

El principal objetivo de la rehabilitación fue la puesta en marcha de un centro que debido a su estado de deterioro apenas podía tener internos.

Esta obra emprende una rehabilitación integral de un edificio singular proyectando un aumento muy significativo de plazas, lo que ha permitido acelerar el cierre de su anexo (CIE de Tarifa). A su vez, se centra en atender los múltiples requerimientos expresados en los autos de la jueza de control de Algeciras y en los informes de otras instancias de control.

Se han acometido mejoras en las condiciones del único espacio residencial de hombres que se encontraba operativo, a la vez que se han rehabilitado otras dos áreas residenciales similares para su puesta en funcionamiento, con lo que se amplía de forma notable la capacidad del centro hasta 122 plazas.

El resultado son tres unidades independientes y autosuficientes que permiten una mejora organizativa, ya que, por una parte, puede ajustarse su ocupación a los flujos de población temporales que se producen, y, por otra, admite una clasificación y separación por perfiles de afinidad.

La mejora en la habitabilidad se logra gracias a la adecuación de las distintas unidades-estancia, a la creación de nuevos espacios de uso común para los internos y a la reutilización de otros desocupados y en desuso, como eran el módulo de mujeres, patios y porches, zona de visitas, etc.



MURAL EN EL
PATIO
REHABILITADO

UNIDADES RESIDENCIALES

Tras la rehabilitación, la ordenación y la capacidad del centro es la siguiente:

Módulo A	
Dormitorios	8 (4 de 8 plazas, 3 de 6 y 1 de 4)
Capacidad total	54 internos
Equipamiento	Zona de ocio prenocturna Sala de TV prenocturna Zona de ocio diurna Sala de TV diurna Patio con pista de fútbol sala Aseos de patio

Módulo B	
Dormitorios	6 (4 de 6 plazas y 2 de 4)
Capacidad total	32 internos
Equipamiento	Zona de ocio prenocturna Sala de TV prenocturna Zona de ocio y TV diurna Patio Aseos de patio

Módulo C	
Dormitorios	6 (todos de 6 plazas)
Capacidad total	36 internos
Equipamiento	Zona de ocio prenocturna Sala de TV prenocturna Zona de ocio y TV diurna Patio con pista de fútbol sala Aseos de patio



PATIO
INTERIOR
ANTES DE LA
REFORMA



PATIO
INTERIOR
DESPUÉS DE
LA REFORMA



ZONA DE
DESCANSO
DEL PATIO
ANTES DE LA
REFORMA



ZONA DE
DESCANSO
DEL PATIO
DESPUÉS DE
LA REFORMA



ASEO
DE PATIO
ANTES DE LA
REFORMA



ASEO
DE PATIO
DESPUÉS DE
LA REFORMA

Área diurna

Cada unidad residencial consta de diversas estancias comunicadas entre sí para que las personas internas puedan moverse libremente, con una esclusa de control que permite el acceso:

- Patio exterior de paseo y deporte con aseos reformados (anteriormente se encontraban fuera de servicio).
- Porche cubierto anexo al patio.
- Zona de ocio y estar comunicada con patio exterior.
- Zona de TV con nuevas salas de estar y de televisión, anexas al porche, para aumentar los espacios de ocio que anteriormente eran mínimos, habilitando unas habitaciones que, debido a su estado, eran utilizadas como almacenes de elementos ya en desuso.

Las nuevas salas de estar, ocio y TV, se controlan mediante circuito cerrado de televisión (CCTV) desde los puestos de control.

SALA DE
ESTAR-COMEDOR
ANTES DE LA
REFORMA



SALA
ANTES DE LA
REFORMA



NUEVA SALA DE ESTAR Y SALA RECONVERTIDA PARA TV DESPUÉS DE LA REFORMA



Área prenocturna

Antes de la reforma, el acceso en la planta alta de cada unidad residencial contaba con amplios espacios de paso sin mobiliario alguno. Todos ellos se han habilitado como salas comunitarias para el desarrollo de actividades en horario anterior al cierre de las habitaciones, como alternativa voluntaria a la permanencia en ellas cuando oscurece el día.

Son salas bien ventiladas y con climatización, para poder realizar el visionado de televisión, propiciar la lectura, las tertulias o las llamadas de teléfono.

Las esclusas automatizadas que delimitan las zonas residenciales y un puesto de vigilancia en cada una de ellas permiten prolongar el tiempo de ocio, reservando la permanencia obligatoria en el dormitorio a las horas estrictamente necesarias para el descanso nocturno.

Área nocturna y dormitorios

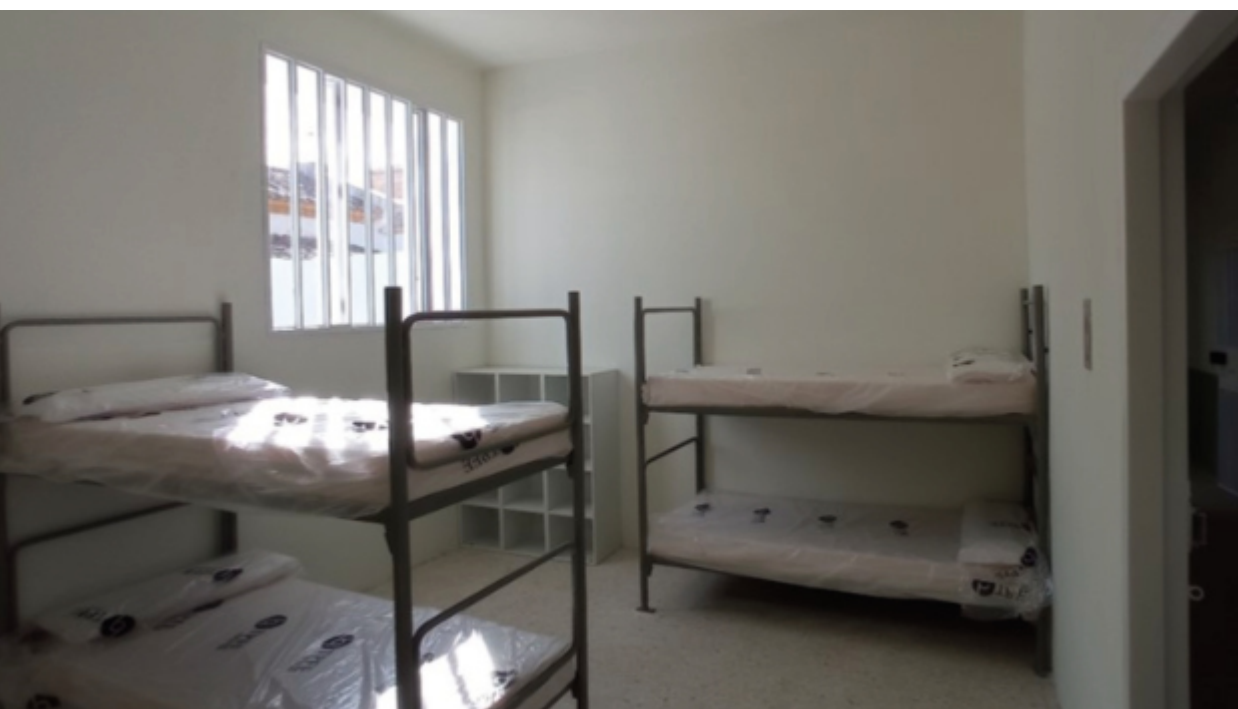
Las áreas destinadas al descanso se han transformado para mejorar la habitabilidad y la seguridad.

Los dormitorios eran una de las áreas que necesitaba una mayor reforma, no solo en materia de habitabilidad sino también en funcionalidad y seguridad.

Entre otras actuaciones se han dotado de espacios que permitieran a los internos disponer de sus propias estanterías donde guardar su ropa y enseres personales. Se ha creado un aseo interior que cuenta con ventilación natural y luz controlada por un detector de presencia, ubicando la ducha y el inodoro en una cabina cerrada hasta el techo para proporcionar intimidad, y situando el lavabo fuera de la misma, lo que permite una mayor flexibilidad de uso. Se han mejorado las literas, equipándolas con colchones, almohadas y colchas ignífugas.

En materia de seguridad, la apertura de todas las puertas se encuentra automatizada. Cada dormitorio dispone de servicio de avisos y llamadas, y se han instalado mecanismos de atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia.

ESTADO ACTUAL DE LAS HABITACIONES CON CABINA CERRADA CON INODORO INCORPORADO



HABITACIÓN ANTES DE LA REFORMA



NUOVA ZONA DE DUCHAS Y BAÑOS



INSTALACIONES Y SERVICIOS COMUNES

Comedor General

El amplio comedor se ha dotado de un nuevo equipamiento y se ha reordenado para acoger, en zonas separadas, al contingente de cada área residencial, manteniendo un acceso directo de todas ellas al *office*.

Se ha dispuesto un sistema de climatización bien dimensionado al espacio que alberga.

SALA DE ESTAR-COMEDOR ANTES DE LA REFORMA



COMEDOR DESPUÉS DE LA REFORMA



Comunicaciones

Para facilitar los contactos con el exterior se han dispuesto tres espacios nuevos y diferenciados que responden a las necesidades previstas:

- Sala de comunicación directa, sin elementos de separación.
- Locutorio con espacios individuales provistos de mampara de seguridad y protección, con apertura horizontal que permite el contacto físico.
- Local para instalación de equipo de videoconferencias.

Atención educativa y de ocio

Esta reforma ha priorizado la adecuación de los espacios pensados para la convivencia y el desarrollo de actividades multiculturales, equipando locales para usos polivalentes: biblioteca, aulas, talleres, etc.

SALA DE
COMUNICACIONES
ANTES DE LA REFORMA



NUEVOS LOCUTORIOS DE COMUNICACIONES

NUEVA SALA
DE COMUNICACIONES



Equipamientos deportivos

A cada unidad de residentes se le ha restaurado el solado de los patios y se ha dotado con equipamiento para la práctica deportiva, fundamentalmente con porterías para la práctica de fútbol.

Área de Control Directo

Aprovechando locales en desuso en la planta alta, se ha rehabilitado como habitación de observación sanitaria un espacio cercano a las consultas médicas. Igualmente se ha trasladado a una nueva ubicación la zona prevista para la separación preventiva, ante comportamientos que puedan resultar un peligro cierto para la persona causante o para terceras personas.

ATENCIÓN PROFESIONAL

De forma complementaria a los servicios básicos, el centro debe dar respuesta al conjunto de las necesidades individuales que pueden surgir en el internamiento. Por ello, el anterior módulo de mujeres, en desuso, se ha reconvertido en un acogedor centro que aglutina la atención profesionalizada, con oficinas para los procedimientos de petición de asilo, del servicio de orientación jurídica gratuita, la atención religiosa y la del personal autorizado de organizaciones no gubernamentales (ONG). También para los técnicos de la Cruz Roja, organización que ejerce, mediante convenio, la atención psicosocial a los internos desde el momento de su ingreso, con un trascendental papel en la asistencia social, la mediación y la dinamización de la vida en el CIE, planificando y desarrollando actividades de toda índole, ya sean formativas, culturales o de ocio.

NUEVA PISTA DEPORTIVA



DESPACHO DE ASISTENCIA
ANTES DE LA REFORMA



DESPACHO DE ASISTENCIA
DESPUÉS DE LA REFORMA



LA LUZ Y EL COLOR

La ubicación de este centro en el extremo sur de la península debía garantizar un entorno luminoso. Sin embargo no disfrutaba convenientemente de luz natural por una serie de sobreactuaciones en las ventanas, con la superposición de elementos de seguridad: rejas, tramex, etc. La restitución de la luz natural se ha resuelto con un eficaz sistema de ventanas con rejas integradas que conforman su estructura. Este sistema que denominamos «ventanas custodio» aporta la necesaria seguridad a la vez que permite plenamente la entrada de luz natural. Su apertura hacia fuera evita que puedan ser utilizadas en intentos de autolisis.

La gama de colores en blanco y las tonalidades claras en todo el edificio contribuyen a dotar a los espacios de una sensación de serenidad y amplitud.

SEGURIDAD

La infraestructura está equipada con las instalaciones propias de un centro de custodia, donde debe estar garantizada la seguridad de los internos, de los trabajadores y de las visitas. Cuenta con un puesto de control por cada unidad residencial y uno central de 24 horas, equipados con:

- Interfonía.
- Megafonía, que permite la comunicación de mensajes oportunos por parte de los funcionarios.
- Detección de incendios.
- Control de la apertura automatizada de puertas.

PATIO CENTRAL



CONTROL DE UNIDAD RESIDENCIAL Y SISTEMA DE CIERRE ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA



CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS BARCELONA

CARRER E, 40 • BARCELONA

Inversión estimada.....	848.157€
Plazas antes de la reforma	136 hombres y ninguna mujer
Plazas después de la reforma	148 hombres y 48 mujeres

En el informe sobre los CIE redactado por SIEPSE para el Ministerio del Interior mencionado anteriormente se proponía, como primera medida de gestión, reunir a las mujeres internas de la península en el CIE de Barcelona, ya que se consideraba que este centro era el que reunía las mejores condiciones de habitabilidad para ellas. Esta medida, además de humanizar su estancia y evitar el aislamiento de las escasas mujeres que permanecían en diferentes centros, permitiría al resto de centros utilizar las zonas de estancia de mujeres, muy poco ocupadas, para albergar internos y aumentar la ocupación máxima disponible para hombres.

Por ello, una de las primeras actuaciones del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros llevadas a cabo por SIEPSE en este centro consistió, concretamente, en la adecuación interior del antiguo módulo de mujeres que se encontraba sin uso, el cual, una vez finalizadas las obras en enero de 2020, quedó independiente del módulo de hombres, garantizándose así la privacidad y seguridad de las mujeres residentes.

Una vez finalizada la adecuación del módulo de mujeres se iniciaron los trabajos de las zonas de internos.



ENTRADA AL CIE
ANTES DE LA
REFORMA



En la sala de espera de visitas se ha renovado el mobiliario, se ha creado un aseo, se ha reparado la instalación de climatización y se han renovado los acabados del falso techo y la pintura.

SALA DE ESPERA DE VISITAS
DESPUÉS DE LA REFORMA

ENTRADA AL CIE
DESPUÉS DE LA REFORMA



SALA DE ESPERA DE VISITAS
ANTES DE LA REFORMA



REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE MUJERES

El 9 de enero de 2020 se finalizaron los trabajos de las actuaciones que permitieron la puesta en servicio del módulo de mujeres, zonificando dos espacios, la zona de día y la zona de noche, con un elemento de nexo prenocturno que da flexibilidad de uso en el horario previo a pasar a las habitaciones a descansar.

NUEVA SALA DE JUEGOS Y BIBLIOTECA EXCLUSIVA PARA MUJERES



En la zona de día se ha creado una sala de usos múltiples —estar, ocio, televisión y comedor—, que, además, da acceso al patio de mujeres, lo que permite la libre circulación de las internas entre el interior y el exterior, siempre dentro del propio módulo. Esta nueva sala incorpora un concepto novedoso de uso, ya que puede ser utilizada tanto durante el día, conectada con el patio, como de forma prenocturna, al comunicar directamente con el pasillo de dormitorios, permitiendo a las internas tener tiempo de ocio común antes de pasar a las habitaciones a dormir.

Otra sala de menor tamaño, situada en la zona de día, se ha dedicado a un uso más individual y respetuoso, utilizándose como biblioteca, para juegos de mesa individuales (puzles, solitarios, dibujo, etc.) u organizados por monitoras, aula-taller o despacho de atención personalizada, con presencia de personal de la Cruz Roja u otra ONG.

ANTIGUA SALA DE TV Y BIBLIOTECA COMÚN PARA HOMBRES Y MUJERES



Se ha puesto en servicio el patio del módulo de mujeres, muy soleado y amplio, para una ocupación máxima de 34 internas. En él se ha instalado una marquesina central que ofrece sombra y protección, que permite disfrutar del patio durante un periodo más largo de tiempo, dado el suave clima de la ciudad de Barcelona.

La zona nocturna está formada por tres habitaciones de tres literas cada una (seis internas por habitación) y cuatro habitaciones de dos literas (cuatro internas en cada una), en las que se han instalado los sistemas de seguridad de apertura automatizada de puertas y el sistema de interfonía, y además se han actualizado las instalaciones de megafonía y detección de incendios, todos ellos necesarios para la seguridad de las internas.

La ocupación máxima es de 34 mujeres, en un total de siete habitaciones con aseo interior (inodoro y lavabo). Esta ocupación se considera suficiente para el número de mujeres internas que se está dando actualmente en la península.

Con todas estas actuaciones ejecutadas, el módulo de mujeres adquiere las características de habitabilidad, seguridad y funcionalidad idóneas para la estancia de mujeres internas en este CIE.



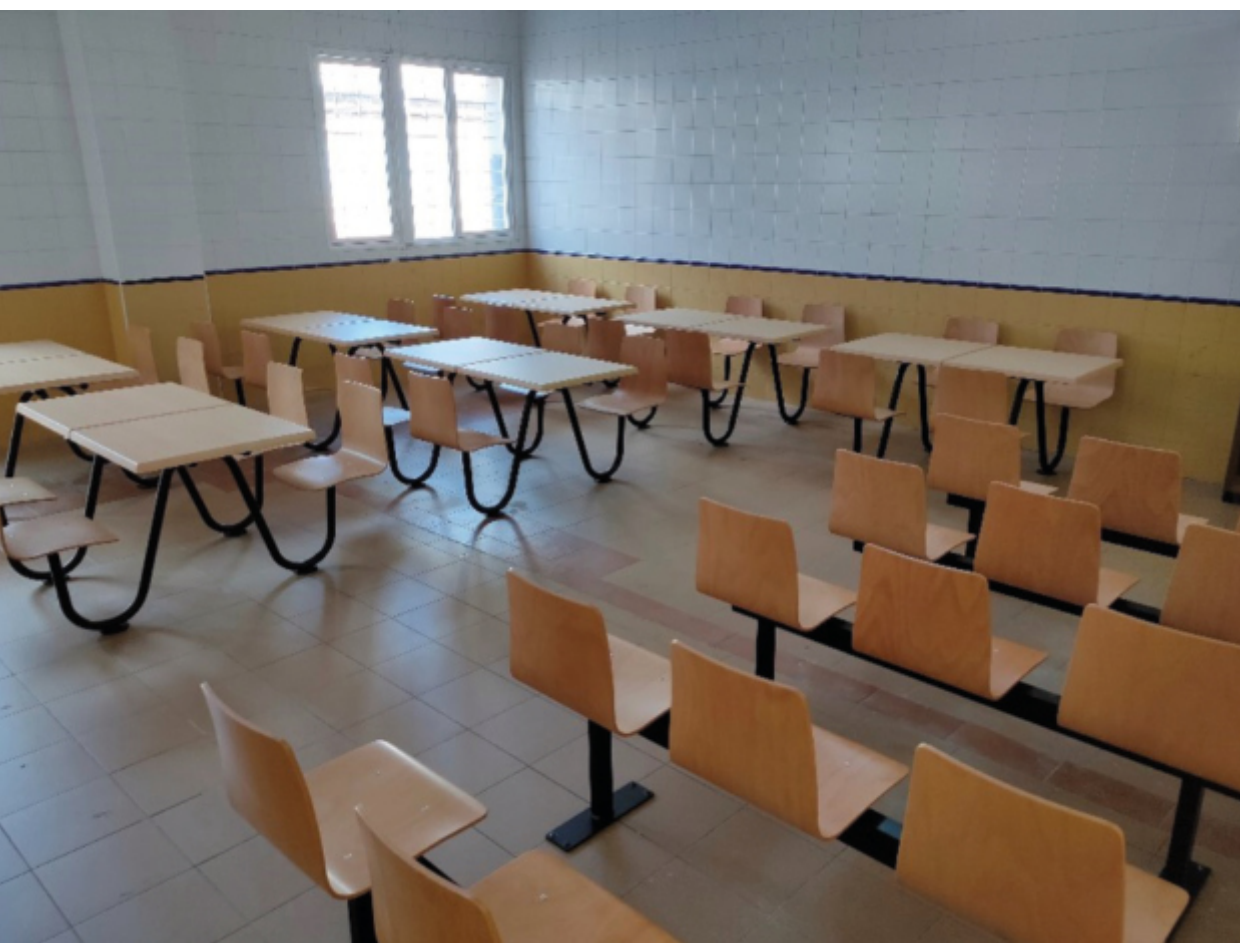
REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE HOMBRES

Lo más importante a destacar en la reforma del CIE de Barcelona es la sectorización de las zonas, separando los módulos y dotando a cada uno de ellos con todos los espacios necesarios para cubrir las necesidades de los internos. Así, cada módulo cuenta en sus espacios diurnos con sala de estar, de televisión, patio, porche cubierto y aseos.

Con esta estructura modular se consigue que los internos e internas puedan moverse libremente dentro de su módulo con las necesarias medidas de seguridad.

El comedor es común y las comidas se establecen por turnos con el fin de que los internos de los distintos módulos no coincidan.

NUEVA SALA MULTIUSOS DEL MÓDULO 2 DE HOMBRES
SE HAN ELIMINADO LAS CHAPAS PERFORADAS PARA DAR MÁS LUMINOSIDAD A LA SALA



SALA MULTIUSOS
DEL MÓDULO 1
DE HOMBRES
DESPUÉS DE
LA REFORMA



SALA MULTIUSOS
DEL MÓDULO 1
DE HOMBRES
ANTES DE
LA REFORMA



Donde ha sido posible, se han eliminado los elementos que imprimían un aspecto carcelario al centro (chapas, tramex, rejas de las ventanas, pasadores de seguridad, cadenas de cierre, etc.). En concreto, se han podido eliminar en la sala estar-TV y la biblioteca del módulo de mujeres.

Se ha pintado y repasado la cerrajería de las habitaciones de los internos, ya que se encontraba muy deteriorada.

Se ha construido una zona diurna completamente nueva que complementa al módulo 2 de hombres, que carecía antes de la reforma de espacios de día comunes. Se ha creado una sala de estar-TV conectada directamente con el patio. Y para mejorar la movilidad de los internos se han construido aseos comunicados mediante esclusas de control automatizado con los patios de paseo, que hacen innecesario el acompañamiento de un funcionario policía para ir a los servicios.

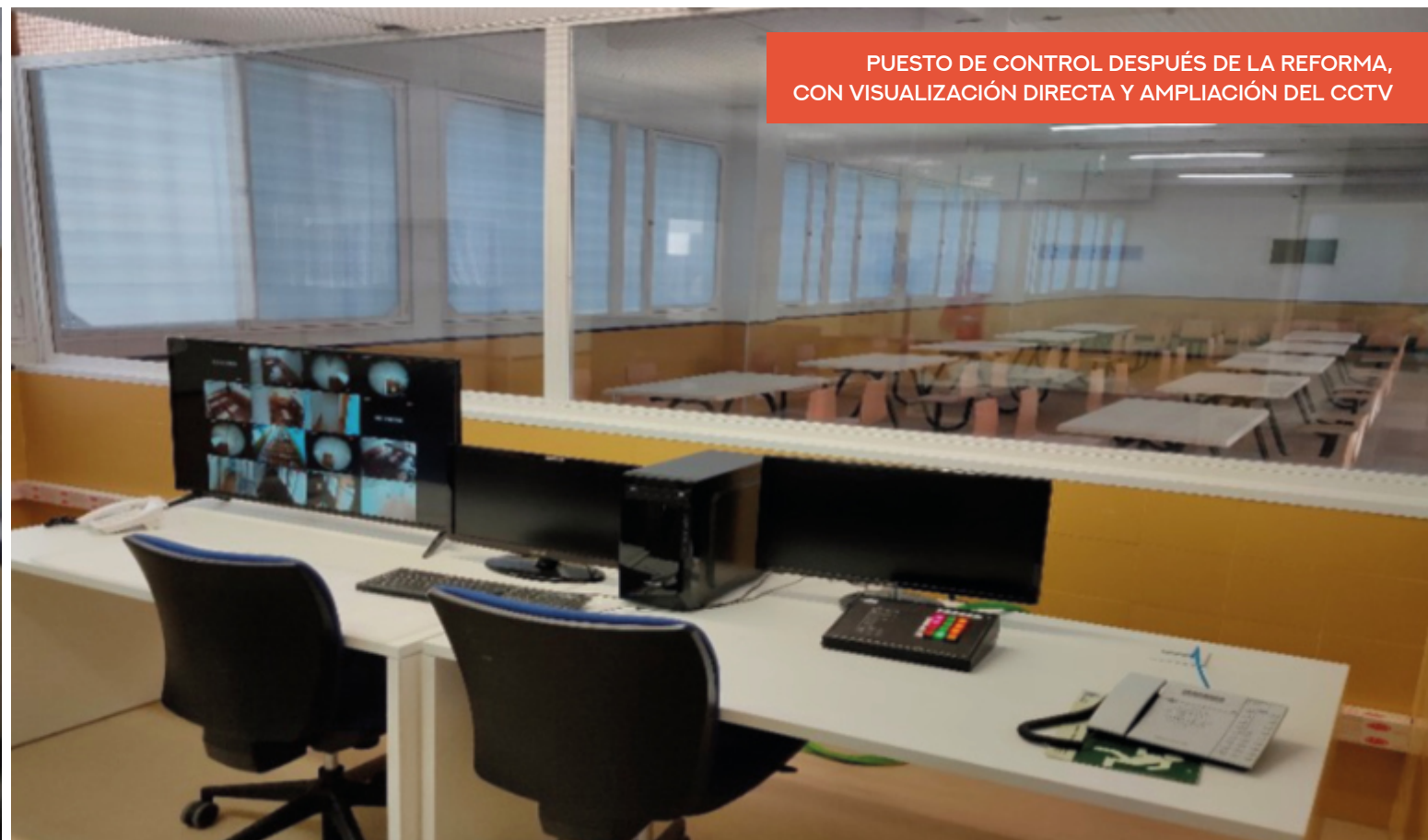
Se ha habilitado un nuevo puesto de control que, además de vigilar este nuevo módulo, gestiona la operatividad del módulo de mujeres. Esta sala está dotada de su correspondiente mobiliario antivandálico.

Se ha instalado una marquesina que crea un pequeño porche, que permite la movilidad exterior incluso si está lloviendo.



MARQUESINA Y PATIO DEL MÓDULO 2 DE HOMBRES

PUESTO DE CONTROL ANTES DE LA REFORMA



PUESTO DE CONTROL DESPUÉS DE LA REFORMA,
CON VISUALIZACIÓN DIRECTA Y AMPLIACIÓN DEL CCTV

Se han creado dos nuevas habitaciones independientes, con su correspondiente aseo individual y vestíbulo previo, destinadas a internos que necesitan estar bajo un mayor control para su propia seguridad. Para ellos se ha habilitado una sala de televisión.

Con una mejor distribución de la zona médica se han creado dos salas-despacho independientes de atención individualizada al interno (atención consular, jurídica, etc.) que permiten las visitas externas sin que el interno tenga que salir del interior del centro. También se han creado nuevos despachos de atención médica, además de una sala de estancia vigilada, al desplazar la sala de espera a una nueva ubicación. A su vez, y por necesidades higiénicas, se ha ampliado el aseo existente, incorporando una ducha para los asistentes sanitarios.

Se han pintado los cortavistas de los cuatro patios para mejorar su aspecto.

ANTES DE LA REFORMA



SALA DE TV EN LA ZONA DE DESTINADA A INTERNOS BAJO VIGILANCIA ESPECIAL



DESPUÉS DE LA REFORMA



SALA-DESPACHO DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL INTERNO



ENFERMERÍA DESPUÉS DE LA REFORMA



SEGURIDAD

En materia de seguridad se han introducido una serie de medidas que favorecen tanto la libre circulación de los internos dentro de sus módulos como el control por parte de las fuerzas de seguridad del Estado que están a cargo de su custodia.

La más destacada es la división en módulos y la sectorización de las zonas, que antes de la reforma se presentaban como más vulnerables a avalanchas agresivas con intención de evasión del centro. Para ello se ha instalado un sistema de apertura de puertas automatizadas o de rastrillos en las habitaciones de internos y en las vías de evacuación, vigiladas desde el puesto de control de cada una de las zonas y de forma centralizada para todo el CIE desde el puesto de control central de 24 horas.

Uno de los graves problemas del centro era que las vías de evacuación de los pasillos de los módulos estaban cerradas, pudiéndose dar el caso de que durante una emergencia no hubiese salida desde la parte final del pasillo de dormitorios. Esta situación se ha resuelto con la instalación de rastrillos automatizados desde la cabina de control, colocados antes de las puertas cortafuegos que protegen los sectores de incendios del edificio, y que ahora ya pueden estar operativas para su apertura mediante las barras antipánico.

Se han revisado y puesto en servicio las instalaciones de megafonía y de interfonía del centro. Se ha instalado un circuito cerrado de televisión para las nuevas salas comunes, las habitaciones de control y todos los puntos que se consideraban ciegos hasta la reforma.

Se ha ampliado el puesto de control y vigilancia interior de la planta baja, permitiendo una visualización directa en 360° y el control de los accesos al interior, a la zona médica, al vestíbulo principal interior y a las entradas a los espacios comunes de internos de la planta baja. Esta visualización directa se complementa con el sistema de circuito cerrado de televisión.

Se ha creado una ventana de control en el puesto de vigilancia de 24 horas, que permite visualizar el pasillo que lleva a las salas de visitas desde el área de los internos, y una puerta de entrada desde el distribuidor anterior que facilita el acceso en caso de disturbios.

Se han adecuado la instalación de protección contra incendios y los equipos de extinción.



CABINA DE CONTROL
ANTES DE LA
REFORMA



CABINA DE CONTROL
DESPUÉS DE LA
REFORMA

Las pantallas del circuito cerrado de televisión permiten controlar todos los espacios sin necesidad de una presencia física de los funcionarios policías. Por seguridad todas las imágenes quedan grabadas y archivadas.



INSTALACIONES

Se han reparado y puesto en funcionamiento los equipos de climatización y ventilación. Se han instalado el sistema de agua caliente sanitaria y de equipos de control que permiten poner en funcionamiento la sala de observación médica.

Se ha modificado la instalación de telefonía de los internos, colocando los teléfonos en las nuevas esclusas de internos y en el vestíbulo previo al pasillo del módulo de mujeres.

Se han modificado las conexiones de las máquinas expendedoras, según su nueva posición en las zonas comunes de los vestíbulos de comunicación de hombres y del vestíbulo de entrada al módulo de mujeres.

SALA DE OBSERVACIÓN MÉDICA DESPUÉS DE LA REFORMA



EQUIPAMIENTO

Se ha instalado el equipamiento necesario para las nuevas salas comunes de internos y las zonas de espera y de estancia interior de los internos: sillas, mesas, estanterías, bancadas, asientos para las mesas de comedores, equipos de televisión y sus cajas antivandálicas, carro caliente de comida para el módulo de mujeres, etc.

El patio se ha dotado de material deportivo: porterías de fútbol sala y balones de juego.

Se ha suministrado el mobiliario para los despachos y los nuevos puestos de control de los funcionarios.

CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS VALENCIA

CALLE ZAPADORES, 52 • VALENCIA

Inversión estimada.....	1.275.000€
Plazas antes de la reforma	80 hombres y 8 mujeres
Plazas después de la reforma	156 hombres y ninguna mujer

ANTECEDENTES

La construcción de este CIE se inicia en 2004, poniéndose en funcionamiento en el año 2005. En 2017 sufre la primera reforma.

Este centro ha sido construido ex profeso como CIE por el Ministerio de Interior en una parcela dentro del conjunto del complejo policial de Zapadores.

El CIE está compuesto por dos edificios longitudinales y paralelos conectados por otro menor. El más largo es el residencial y el menor concentra los usos de ingresos, enfermería, comunicaciones y administración. En el cuerpo central se ubica el acceso, que realiza también las funciones de vigilancia de la entrada principal, de la zona de locutorios y del comedor, y de control de la seguridad interior, a través de la centralización de todo el sistema de videovigilancia.

Inicialmente el CIE de Valencia se proyectó para una capacidad teórica de 156 personas.

NECESIDAD DE LA REFORMA

El CIE de Valencia contaba con una serie de carencias que necesitaban ser revisadas y reformadas.

En el estudio de necesidades se detectó que, en primer lugar, era necesario mejorar las condiciones de seguridad. Se ha optado por sustituir determinadas puertas por rastrillos que permiten separar zonas con distintas funcionalidades. En la primera planta se ha separado el espacio destinado a las habitaciones del de las salas de ocio. También se han incorporado puertas automáticas allí donde es necesario por cuestiones de seguridad y de organización, como es la segregación de la zona administrativa y de las salas de funcionarios respecto del resto de las dependencias del edificio.

Se han mejorado las condiciones de control mediante la incorporación de vidrios de seguridad hacia los patios y una nueva distribución de la carpintería de los puestos de control. De esta manera se obtiene la mayor visión posible desde su interior.

Con el fin de mejorar la funcionalidad del centro, se han reordenado algunos espacios, lo que ha permitido la creación de otros que mejorarán la vida cotidiana de los internos. En la enfermería, la consulta y la sala de curas se ha modificado la tabiquería con el fin de obtener despachos para las salas de preingreso, asilo y de ONG, juez y consúl.

Se ha ampliado la sala de ocio situada en la planta baja, añadiendo módulos de mesas y sillas.

CIE DE VALENCIA
DENTRO DEL COMPLEJO
POLICIAL DE ZAPADORES



Con el fin de dotar de más luminosidad a todas las salas, se han modificado los cerramientos de carpintería para facilitar la entrada de luz y se han pintado de blanco los techos de las estancias. Se han abierto ventanas sin rejas en un muro que antes de la reforma carecía de ellas.

Las zonas de habitaciones se han situado en la planta baja y la planta primera. Existen dos zonas: una con once habitaciones, igual en distribución en ambas plantas, y otra de cuatro habitaciones en lo que era el antiguo módulo de mujeres. Todas las habitaciones tienen una capacidad para seis internos, por lo que la ocupación máxima puede llegar a los 156.

Todas ellas se han modificado y se han dotado de aseo cerrado para preservar la intimidad. En el espacio que antes ocupaban los inodoros y lavabos se han creado salas destinadas a ocio diurno y prenocturno, complementarias a las otras existentes en la planta. Además, se han pintado las literas y la carpintería. Hay tres módulos nocturnos independientes por motivos de seguridad.



PATIO Y SALA DE
OCIO EXTERIOR
CUBIERTA

En los dormitorios, se ponen en servicio las instalaciones de detección de incendios, interfonía, megafonía y apertura automatizada de puertas.

Se ha habilitado en el patio una zona de sala de ocio exterior, cubierta y protegida. Se ha creado un nuevo patio, con lo que se amplían a dos las zonas exteriores de estancia diurna. Se han incorporado aseo, lavabos y lavapiés nuevos al patio.

Se ha creado una nueva cubierta que cumple un doble uso: por un lado, se han instalado los sistemas de refrigeración que solventan uno de los principales problemas que sufría el centro, la falta de aire acondicionado que paliase las altas temperaturas de Valencia en épocas estivales; por otro, el nuevo espacio se ha habilitado como patio de paseo.

En cuanto a los accesos al edificio, se han añadido puertas nuevas y de mayor dimensión, tanto desde el exterior como hacia los patios. Y se han mejorado los espacios destinados al personal y a las funciones de control.



NUEVA
CUBIERTA



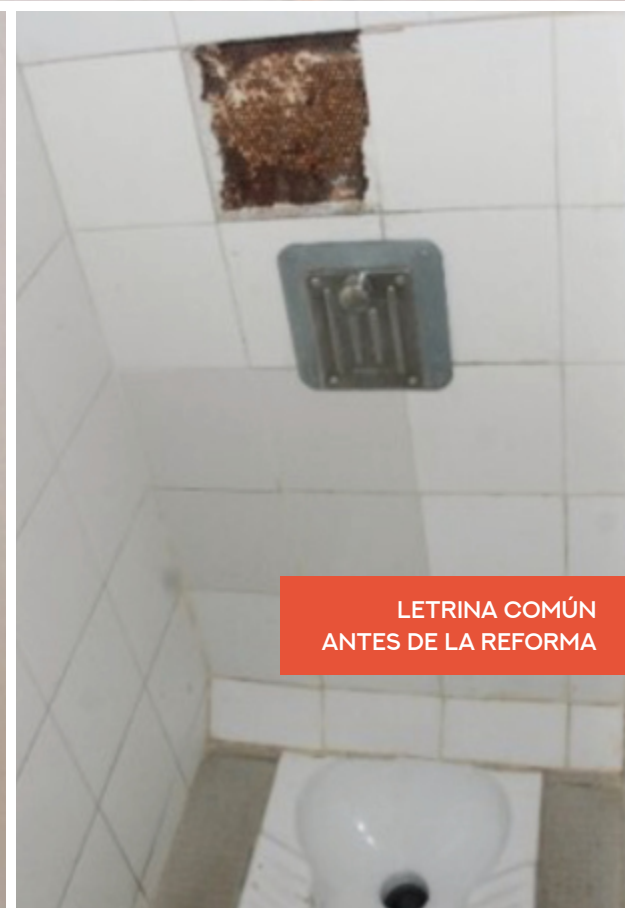
EDIFICIO CENTRAL DE ACCESO



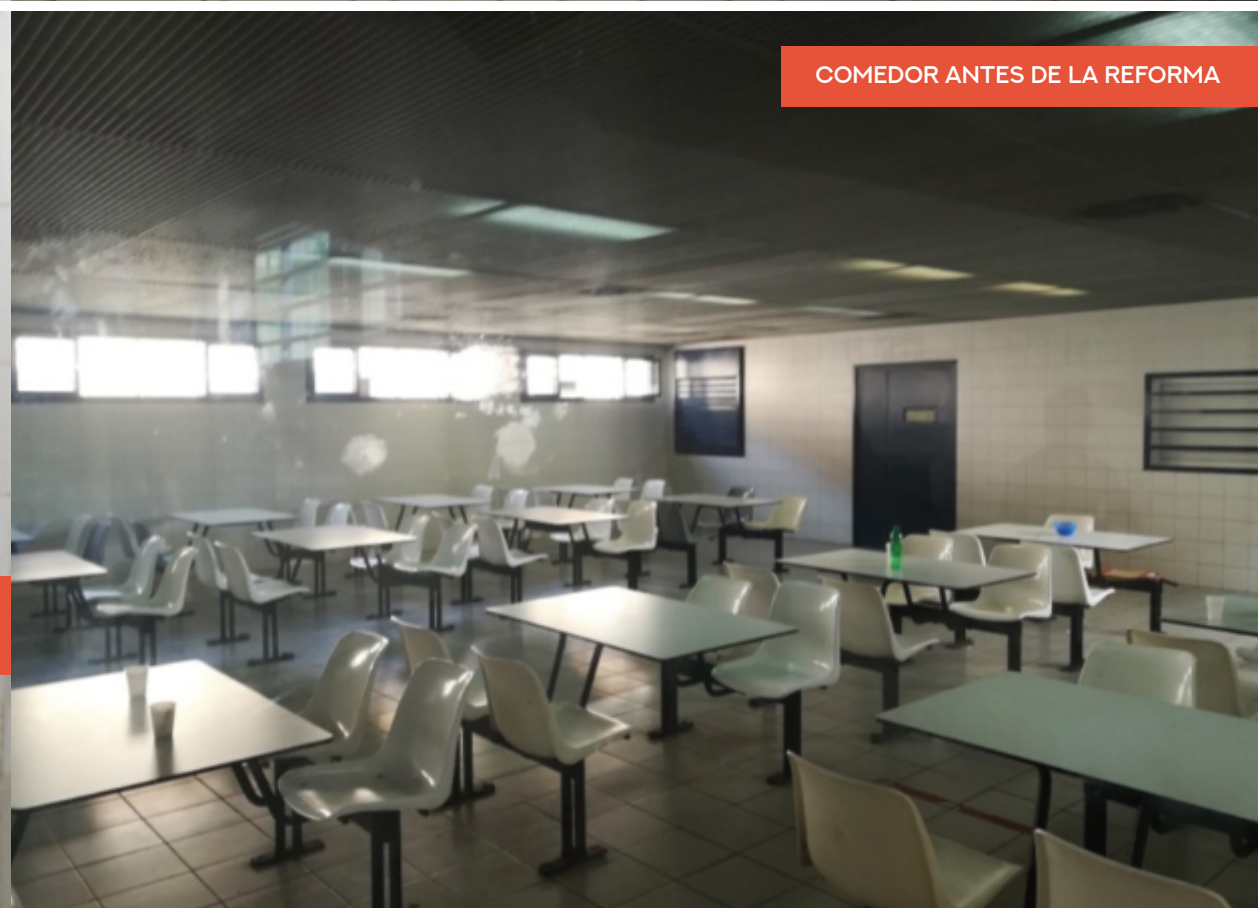
COMEDOR DESPUÉS DE LA REFORMA CON EL NUEVO MOBILIARIO MÁS RESISTENTE



INODORO DE DORMITORIO
DESPUÉS DE LA REFORMA



LETRINA COMÚN
ANTES DE LA REFORMA



COMEDOR ANTES DE LA REFORMA

CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS LAS PALMAS

CTRA. DEL CENTRO, 5A • LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Inversión estimada.....	213.116€
Plazas antes de la reforma	128 hombres
La reforma no conllevó una modificación del número de plazas	

Las reformas llevadas a cabo en el CIE de Barranco Seco, en la isla de Gran Canaria, tuvieron como objetivo la mejora de las instalaciones existentes, realizándose una serie de actuaciones y suministros de equipamiento que se consideraban necesarias para el funcionamiento del centro dentro de los capítulos de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, y que no habían sido realizadas con anterioridad al Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros. Estas actuaciones no modificaron la capacidad del centro ni interfirieron en su normal funcionamiento mientras fueron ejecutadas.

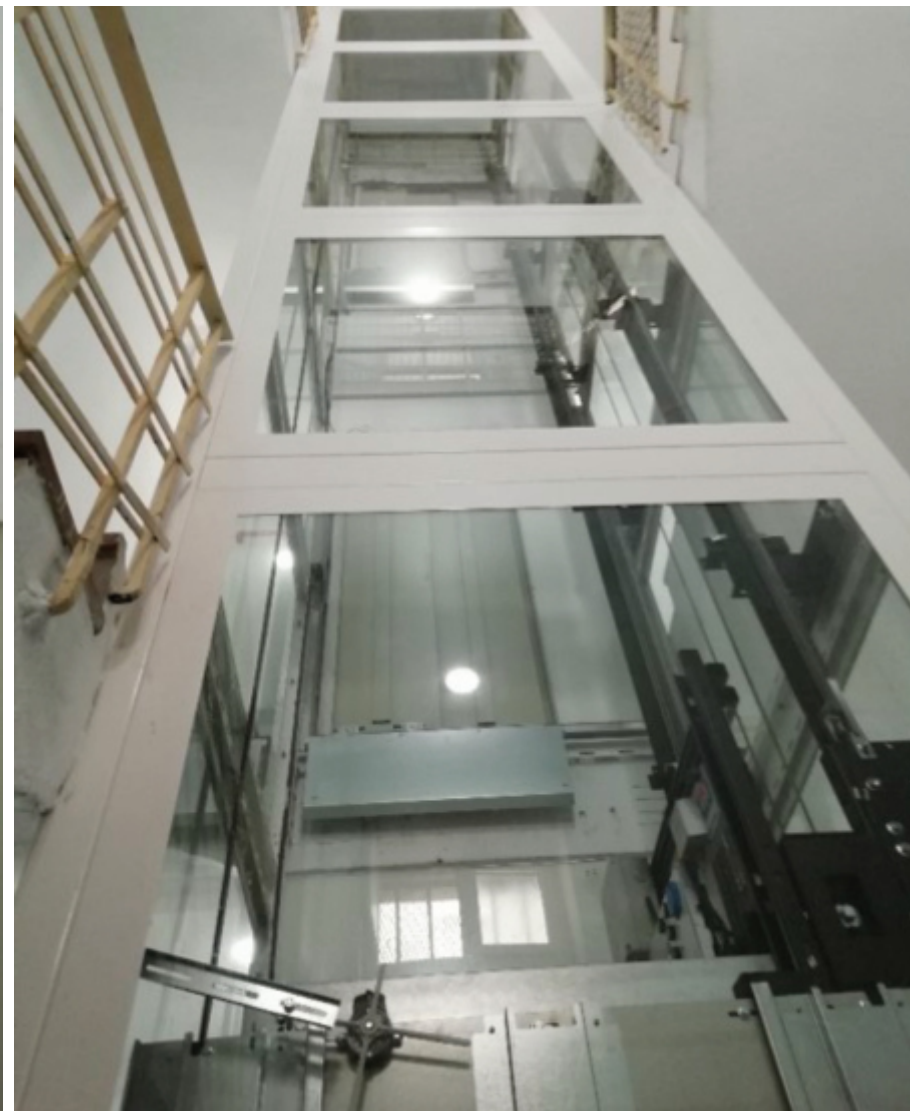
Este CIE sufrió previamente a la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras una obra importante, con una reforma casi integral del centro. Se actuó en las tres plantas de la zona de internos y se crearon módulos por plantas: las plantas primera y segunda se destinaron a hombres y la planta baja a zonas comunes y a un pequeño módulo de mujeres.

A la hora de poner de nuevo el centro en servicio, después de casi año y medio de obras, la dirección del mismo se encontró con una serie de necesidades que debían ser resueltas para una óptima seguridad y funcionalidad del centro, y que complementaban las actuaciones previamente realizadas en la reforma integral.

Por otra parte, el plan buscaba la mejora de las condiciones de habitabilidad de los internos y funcionarios en el centro y planteaba dos actuaciones principales:

1. La instalación de un ascensor en la escalera de funcionarios que conectara la comunicación vertical de los módulos de internos, facilitando el control de la seguridad y, por otra parte, el reparto de la comida a los comedores de internos, ya que estos espacios se encontraban en las distintas plantas y el montaplatos instalado no tenía capacidad para realizar en un tiempo lógico el suministro de las bandejas de alimentación. Con el ascensor se resuelve, mediante carro de comida, la subida de las bandejas a los comedores de planta.
2. El acondicionamiento de los antiguos dormitorios de internas en la planta baja como zona sanitaria-médica aprovechando unas habitaciones sin uso, ya que las mujeres internas de las islas Canarias ingresan en el CIE de Tenerife en Hoya Fría.

ESCALERAS
ANTES DE LA
REFORMA



ESCALERAS Y ASCENSOR
DESPUÉS DE LA REFORMA



SALA DE ESTAR DESPUÉS DE LA REFORMA

Las actuaciones realizadas por SIEPSE dentro del plan no modificaron la ocupación máxima de este centro, ya que el espacio común de uso de internos se ha considerado muy ajustado para la habitabilidad de la ocupación existente, aunque esta queda aumentada al utilizar el módulo de mujeres como espacio para la atención individualizada de los internos.

Las actuaciones ejecutadas en el plan han sido organizadas de tal forma (accesos de suministros, seguridad en la ejecución, horario de trabajo...) que no han necesitado del cierre temporal del centro, conviviendo con el funcionamiento normal de las actividades de los internos y policías y no interfiriendo en la gestión interna propia del CIE.



SALA DE ESTAR ANTES DE LA REFORMA

Actuaciones puntuales desarrolladas en el plan, complementarias a la reforma integral previa

Seguridad

- Se ha instalado una ventana de seguridad en el puesto de control central para la evacuación del funcionario en caso de motín interior.
- Se ha ampliado el sistema de control de apertura automatizada de puertas de dormitorios mediante la incorporación del control de estado de apertura-cierre.
- Se ha elevado la barandilla de la escalera de la zona de dirección.



PATIO
ANTES DE LA
REFORMA

PATIO
DESPUÉS DE LA
REFORMA.
SE PINTA EL SUELO
CON PINTURA
ANTIDESLIZANTE



Funcionalidad

- Se ha instalado un cuadro eléctrico de mayor potencia en la cocina para los circuitos correspondientes a los equipos de hornos, freidora, microondas, etc.
- Se han instalado tomas eléctricas en las nuevas salas de atención sanitaria y el despacho de asilos.
- Se han instalado cabinas de teléfono de internos en la zona común.
- Se han impermeabilizado las cubiertas planas del edificio de internos, ya que existía penetración de agua de lluvia que estaba deteriorando las escayolas de los falsos techos.
- Se ha aplicado un tratamiento antideslizante al suelo del patio de internos, permitiendo su uso deportivo.
- Se han arreglado los despachos de la zona de dirección, instalando un equipo de climatización y pintando los espacios.

PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS



Habitabilidad

- Se han instalado equipos de climatización para el puesto de control central.
- Se han suministrado teléfonos inalámbricos para uso de los internos en sus habitaciones, con mayor privacidad de comunicación.
- Se han equipado de mobiliario el comedor y la sala de estar de los internos, además de estanterías para los dormitorios y sábanas para las literas.
- Se han equipado de mesas y sillas los despachos de dirección.

NUEVA BIBLIOTECA



NUEVAS LUMINARIAS MÁS SOSTENIBLES



NUEVO EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN



Estos proyectos ejecutados por SIESPE se integran dentro del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros impulsado por la Secretaría de Estado de Seguridad.

A instancia de esta se creó un equipo de trabajo específico para diseñar y dirigir las reformas necesarias siguiendo el marco conceptual del CIE de nueva creación. De acuerdo con ello, se ha realizado una mejora sustancial en los capítulos de habitabilidad y funcionalidad de estas infraestructuras.

Las actuaciones ejecutadas han sido consensuadas con los responsables de los CIE y aprobadas por el Área de Patrimonio y Arquitectura de la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía.

La financiación de las obras se ha visto beneficiada por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI 2014-2020) de la Unión Europea.

Editado por Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A.
Calle Claudio Coello, 31, 5ª Planta – 28001 Madrid
Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15
www.siepse.es

Primera edición: Diciembre de 2021
Depósito Legal: M-4250-2020

Edición y diseño: Eva Cosculluela & Félix Eloy González

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE.

Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero “Comunicación y protocolo” creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad el Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE), Att. Servicio de Informática, Calle Claudio Coello, 31 – 5ª Planta - 28001 Madrid o por e-mail a lopd@siepse.es, indicando en el asunto “LOPD”.

CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

REFORMAS Y REHABILITACIONES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD



Financiado por
la Unión Europea